



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, - 3 ABR 2024

VISTO: La nota remitida a esta Secretaría de Estado por El Observador de fecha 24 de enero de 2024.

RESULTANDO: I) Que a través de la misma comunica la realización de una edición especial 100% digital, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

II) Que dicho evento aporta información para la prevención de los accidentes en el lugar de trabajo, construyendo a generar una cultura de la seguridad y un entorno saludable, como principio y un derecho fundamental para los trabajadores y el cumplimiento de la normativa vigente.

CONSIDERANDO: I) Que la temática a tratarse es impulsada por esta Secretaría de Estado, por lo cual es necesario declararlo de Interés Ministerial.

II) Que se hace necesario dictar el acto administrativo que así lo establezca.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

1º) **DECLÁRASE** de Interés Ministerial por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, realización de una edición especial 100% digital, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

2º) **NOTIFÍQUESE** y comuníquese a El Observador.

Dr. Pablo Mieres
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

M.T.S.S.
ES COPIA FIEL

ANNA C. SANDOBAL
ADMINISTRATIVA
M.T.S.S.

155

155



Montevideo, 24 de enero de 2024

**Dr.
Pablo Mieres
Ministro de Trabajo y Seguridad Social
Presente.**

28 de Abril: Día de la Seguridad y Salud Laboral

De nuestra consideración:

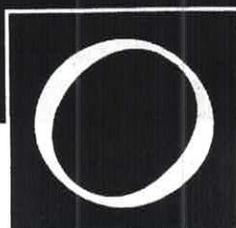
El Observador, proyecta realizar una edición especial 100% digital, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo, actividad impulsada desde hace diez años por la organización de la que usted es referente.

Los contenidos de la edición especial aportarán información para la prevención de los accidentes en el lugar de trabajo, contribuyendo a generar una cultura de la seguridad y un entorno saludable, cómo un principio y un derecho fundamental para los trabajadores y el cumplimiento de la normativa vigente.

El Observador realizará entrevistas, y notas periodísticas elaboradas con información suministrada por diferentes áreas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y editadas por nuestro equipo periodístico, con el objetivo de generar una publicación de alto impacto en la opinión pública y aportar consejos útiles para prevenir accidentes y garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores y trabajadoras.

La reciente digitalización de El Observador se adecua a los nuevos hábitos de los consumidores y al cada vez mayor tráfico de noticias en los portales periodísticos en línea.

El Observador se ha posicionado cómo el medio informativo digital con mayor cantidad de visualizaciones de nuestro medio y con un mayor impacto en la comunicación.



EL OBSERVADOR

Con un importante tráfico en nuestro portal WEB, con 2.350.000 seguidores en nuestras redes sociales, 5.100.000 de usuarios únicos y más de 26.000.000 de visualizaciones mensuales, El Observador lidera el ranking en el mercado uruguayo y se expande al mercado regional.

La edición especial, dedicada en exclusiva al Día de la Seguridad y Salud en el Trabajo, se publicará en el portal WEB de El Observador en el formato PDF y en un módulo fijo especial que permanecerá durante 5 días en un lugar estratégico de la home page, se promocionará en sus redes sociales y mediante banners en el portal de noticias.

La realización de esta edición especial, será coordinada con el área de Comunicación y Prensa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por lo que agradecemos que a la brevedad y una vez analizada la propuesta, se contacten con el diario El Observador, para implementar y poner en marcha esta iniciativa.

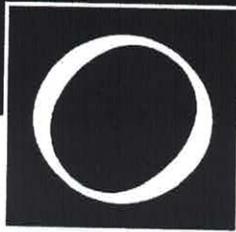
La edición especial será de acceso gratuito, sin suscripción previa, lo que permitirá obtener un nivel óptimo de visualizaciones.

El Observador será responsable del diseño digital, de la redacción y corrección de los contenidos y las fotografías, siendo éste proyecto financiado en su totalidad, con patrocinios publicitarios de las empresas públicas y privadas, que se sientan identificadas con la iniciativa y consideren asumir el compromiso, acerca de un tema tan importante para la sociedad uruguaya, no teniendo costo alguno para el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Solicitamos a usted, en el caso de que nuestra propuesta resulte aprobada que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social nos conceda su auspicio por escrito, con el objetivo de concretar juntos el proyecto que estamos planificando en esta oportunidad.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Julio César Denegri



EL OBSERVADOR

Director Comercial DPE

